

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHI S.A." RESOLUCION 06.0.YJ.004688

Sangolquí, 26 de marzo de 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presentes.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para informar acerca del desenvolvimiento de las actividades tanto administrativas como financieras que se ejecutaron en al año 2010, en calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía.

Empezamos con un saldo en Banco de 1.176,22 y en Caja 220,28; de igual manera se solicita a la señora Contadora y a la secretaria llevar para este nuevo año, como los 2 años anteriores con mucho interés para la buena marcha de la Compañía.

Cabe recalcar que en el mes de marzo se presenta el trabajo en el SUPERMAXI, luego de pasar pequeños inconvenientes se arregla precios razonables para prestar nuestros servicios.

De igual manera en este mismo mes, se presenta la denuncia por parte del señor Comisario Principal de la Compañía, Sr. Luís Marcillo, por lo cual proceden a realizar una inspección de una delegada de la Superintendencia de Compañías, a la cual manifiesto que como gerente de la Compañía ha habido errores involuntarios tanto por falta de colaboración de los socios en el aspecto económico como por desconocimiento de nosotros como directivos, pero en ningún momento se ha actuado de mala fe o deseando realizar ningún dolo, sino más bien como cabeza de la Compañía sacar adelante para un futuro mejor de los intereses de los accionistas.

Posteriormente es el Dr. Ochoa quién es el delegado de la Superintendencia de Compañías, quién posesiona a la Dra. Patricia Maldonado como interventora, quién desde el 17 de julio de 2010 que conjuntamente hemos venido trabajando hasta presente fecha en donde se revisa toda la documentación tanto económica como societario de la Compañía. El sueldo fijado por la Superintendencia de Compañías por honorarios de la intervención es de \$600 dólares mensuales.

Esperamos que para mediados del próximo año se termine la intervención con buenos resultados.

Se debe manifestar que los ingresos de la Compañía provienen de administrativas de los socios, los cuales se encuentran en mora, razón por la heimo COMPANIAS pasado por muchas dificultades por falta de dinero; hemos estado continuamente atrasados con los pagos de arriendo; sueldos de gerente, contadora y secretaria; aporte a JUN. 2011 la Cámara de Comercio y otras obligaciones por pagar.

OPERADOR 15
Con respecto a las cuentas por cobrar a los socios por sus aportaciones, son cantidade UITO

cuantiosas que se aproximan a los 35.000 dólares, de cobrarse esas deudas nos veremos beneficiados todos los que conformamos la Compañía.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHI S.A." RESOLUCION 06.Q.YJ.004688

Como todos bien saben por el mes de noviembre, se da la creación por parte de la Junta Parroquial de Píntag un peaje en la vía Píntag — San Alfonso, con el cual todos los socios nos sentimos perjudicados ya que el valor de cobro es muy elevado.

Por este motivo nos vimos obligados a unir fuerza con otras compañías como son: VOLECAM y PETROVOL de Tumbaco, MEGATRANS y COVOLQUE de Píntag y una compañía de Pifo. Además se está realizando reuniones continuas para ver si se consigue el trabajo de Panavial y se arregla el problema del peaje de Píntag.

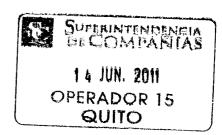
Los gastos que se han venido realizando tienen su respectivo documento de respaldo, así como también su debida aprobación por parte del señor COMISARIO.

Al igual que el año pasado se realizó la entrega de una canastilla a los socios que se encontraban al día en sus obligaciones.

Es todo cuanto puedo decir en cuanto las labores, realizadas durante el año 2010 por mi persona en calidad de Gerente General.

Atentamente, /

Gladys López GERENTE GENERAL





COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHI S.A." RESOLUCION 06.Q.YJ.004688

METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A. **INFORME ECONOMICO AÑO 2010**

INGRESOS Facturación transporte y material pètro Cuotas Tickets Cuota Conformación Compañía Cesión de Acciones Multas Otros ingresos	eo 52.095,83 10.955,11 3.430,00 100,00 925,00 60,00	67.565,94
GASTOS Transporte Material Pètreo Sueldos Honorarios Gastos Generales Impuestos municipales Servicios bàsicos Arriendos Suministros Depreciaciones Publicidad Gastos No Deducibles	38.811,72 9.466,00 7.364,69 4.236,50 1.090,73 1.054,00 505,50 400,00 104,48 67,97 57,00 389,30	63.547,89
<u>UTILIDAD</u>		4.018,05
15% TRABAJADORES A PAGAR		602,71
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 25% IMPUESTO A LA RENTA (-) RETENCIONES	951,16 430,21	520,95
BANCOS		1.271,15
CUENTAS POR COBRAR Cheques Postfechados Cheques Protestados Accionistas Empleados	3.660,00 425,00 30.439,89 97,08	34.621,97
CUENTAS POR PAGAR Proveedores Accionistas Empleados Impuestos	1.236,60 11,08 3.435,99 675,63	5.359,30 SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
	$\langle f \rangle_i$	1 4 JUN. 2011

Lic. Geovanna Olivo Martinez

CONTADORA

Sra. Ğladys Lòpez

GERENTE





COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS "METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHI S.A." RESOLUCION 06.Q.YJ.OO4688

METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A. **INFORME ECONOMICO AÑO 2010**

INGRESOS Cuotas Tickets Cuota Conformación Compañía Cesión de Acciones Multas Otros ingresos	10.955,11 3.430,00 100,00 925,00 60,00	15.470,11
GASTOS	7.364,69	15.270,17
Sueldos	•	
Servicios bàsicos	505,50	
Depreciaciones	67,97	
Honorarios	4.236,50	
Suministros	104,48	
Gastos Generales	1.090,73	
Arriendos	400,00	
Publicidad	57,00	
Impuestos municipales	1.054,00	
Gastos No Deducibles	389,30	

UTILIDAD <u>199,94</u>

29,99 15% TRABAJADORES A PAGAR

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 139,81

> METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A. **INFORME ECONOMICO AÑO 2010**

INGRESOS 52.095,83

Facturación transporte y material pètreo 52.095,83

GASTOS 48.277,72

38.811,72 Transporte

9.466,00 Material Pètreo

UTILIDAD 3.818,11

572,72 15% TRABAJADORES A PAGAR

381,14 IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR

25% IMPUESTO A LA RENTA 811,35 430,21 (-) RETENCIONES

Lic. Geovanna Olivo Martinez Sra. Glagys Lôpez GERENTE **CONTADORA**

Superintendencia de COMPANÍAS

1 4 JUN. 2011 **OPERADOR 15** QUITO